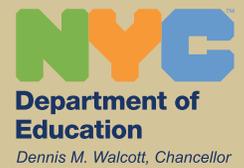




Manual informativo sobre el
**Presupuesto de las escuelas
públicas de la Ciudad de Nueva York**





Estimado neoyorquino:

Con 1 millón 100 mil estudiantes y más de 1700 escuelas a cargo, el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE) es el sistema educativo más grande del país. Razón por la cual, no es de extrañar, que cuente con un presupuesto mayor al de cualquier otro distrito escolar de la nación. Para el año lectivo 2012-2013, el presupuesto total del DOE es de \$23,800 millones.

Hemos desarrollado esta publicación en base al Plan ejecutivo presupuestal de la Ciudad de Nueva York, a fin de ayudarlo a entender nuestro presupuesto. Este manual informativo le servirá para enterarse de dónde salen nuestros fondos, qué costean y cómo se utilizan. Además, encontrará explicaciones al por qué ciertos fondos deben ser empleados para pagar programas concretos, y por qué el uso de otros recursos es más flexible.

La página web del DOE, también es otro buen recurso para obtener información acerca del presupuesto. Para acceder a informes financieros mensuales, a un desglose más detallado del presupuesto y a los presupuestos de cada escuela en particular, ingrese a nyc.gov/schools. También invito a los padres que tengan preguntas relacionadas con el presupuesto, a que se comuniquen con el director o con el padre líder de su escuela correspondiente. Otro gran mecanismo para que los padres se involucren con el proceso presupuestal de las escuelas, es pertenecer a las asociaciones de padres.

Espero que este manual lo ayude a entender mejor el funcionamiento de nuestro presupuesto y, lo invito a que lo comparta con otras personas de su comunidad que puedan tener inquietudes con respecto a él.

A handwritten signature in black ink that reads "Dennis M. Walcott". The signature is fluid and cursive.

Dennis M. Walcott
Canciller

Desglose de nuestro presupuesto operativo de \$19,200 millones

El presupuesto operativo del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, correspondiente al año lectivo 2012-2013, es de \$19,200 millones. Eso significa que durante el año fiscal 2013, nos costará \$19,200 millones el funcionamiento de nuestras escuelas y el salario de maestros, directores y demás personal educativo.

Presupuesto operativo El dinero correspondiente a nuestro presupuesto operativo, está destinado a cubrir los gastos que genera el constante funcionamiento de nuestras escuelas. Sirve para pagar gastos relacionados a los servicios que presta la planta de empleados (remuneración de los empleados de tiempo completo), además de otros gastos que no tienen que ver con el personal (suministros, artículos y servicios). El dinero del presupuesto operativo lo empleamos en los salarios de los maestros y directores, textos escolares, programas para después de clases, almuerzos escolares y costos de calefacción y aire acondicionado en las sedes educativas, entre otras cosas. Dicho capital financia nuestras operaciones administrativas centrales, al igual que las de campo.

El dinero correspondiente a costos “de paso” también hace parte de nuestro presupuesto operacional; sin embargo, se asigna a gastos no correspondientes al DOE. Se trata del dinero utilizado para pagar los costos de programas administrados por otras entidades diferentes al Departamento de Educación (DOE), por concepto de servicios prestados a estudiantes de escuelas públicas y no públicas. Por ejemplo, los fondos para las escuelas autónomas, y dineros federales y estatales adeudados a estudiantes en escuelas no públicas, “pasan” por el DOE, de tal manera que dichos estudiantes puedan recibir los servicios educativos que exige la ley. En otras palabras, el dinero “pasa” por nuestro presupuesto. Durante el año lectivo 2012-2013, el presupuesto “de paso” ascendió a casi \$2,600 millones, entre los que se encuentran \$1,700 millones, por concepto de servicios de educación especial proporcionados en escuelas que no pertenecen al DOE, \$71 millones para escuelas no públicas, como escuelas yeshivás y parroquiales; y \$865 millones para escuelas autónomas.

Nuestro presupuesto de este año incluye además \$4,600 millones para el pago de jubilación de empleados y pagos a la deuda de proyectos de capital, lo que resulta en un presupuesto total de \$23,800 millones.

Jubilación Al igual que otros empleadores, nosotros contribuimos a la jubilación de nuestros empleados (prestación económica que se le paga a los empleados o a sus beneficiarios de manera regular, por concepto de servicios prestados en el pasado y que, usualmente, se asocia con el retiro de la vida laboral). Ese dinero hace parte de nuestro presupuesto total, pero no puede ser utilizado en gasto operacionales. Debemos utilizarlo para financiar la jubilación de maestros, directores y demás empleados. La cantidad de dinero con el que nosotros contribuimos a jubilación, se determina según convenios colectivos con los sindicatos de trabajadores y según la situación económica.

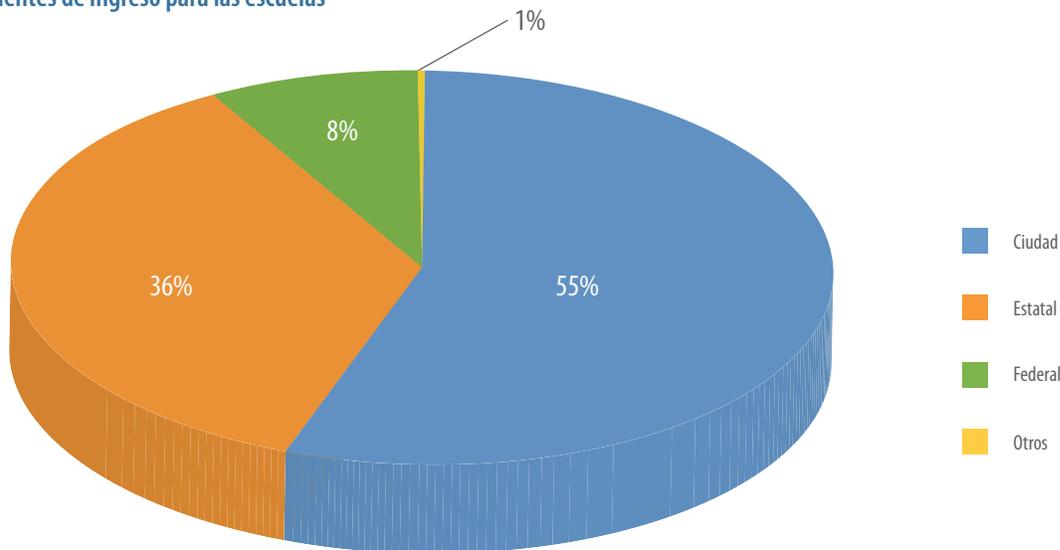
Servicio de la deuda El dinero asignado al servicio de la deuda, está destinado a la construcción y remodelación de las sedes escolares. Mediante la emisión de bonos, pedimos dinero prestado para costear los proyectos de construcción. Es similar a tener una deuda hipotecaria para vivienda. Anualmente, debemos pagar una porción del préstamo, más los intereses.

El año lectivo 2012-2013 corresponde al año fiscal 2013, o *FY13* (por sus siglas en inglés).
Cada año, el año fiscal del Departamento comienza el 1 de julio y culmina en 30 de junio del año siguiente. El año fiscal 2014 comenzará el 1 de julio de 2013 y terminará el 30 de junio de 2014.

Nuestras fuentes de ingreso

Nuestro presupuesto está alimentado por tres fuentes principales: La Ciudad de Nueva York, el Estado de Nueva York y el gobierno federal. Los legisladores de cada uno de esos estamentos se encargan de decidir cuánto dinero recibimos. A continuación, encuentre el desglose correspondiente al año lectivo 2012-2013:

Fuentes de ingreso para las escuelas



Fuente: Presupuesto del FY 2013, según el Presupuesto ejecutivo del FY 14.

Ciudad

La Ciudad de Nueva York es nuestra más grande fuente de ingresos. Para el FY13, la Ciudad contribuyó con \$13,200 millones, o el 55% de nuestro presupuesto total. La mayor parte del dinero que aporta la Ciudad, proviene de lo que la Ciudad recauda por exacción fiscal. La exacción fiscal de la Ciudad sale de los impuestos locales, entre ellos los impuestos a la propiedad, el impuesto sobre la renta y los impuestos sobre las ventas.

Estatal

El Estado de Nueva York es nuestra segunda más grande fuente de ingresos. Para el FY13, el aporte estatal fue de \$8,500 millones, o el 36% de nuestro presupuesto total. El Estado, destina el dinero fundamentalmente en base al número y al tipo de estudiantes inscritos en las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York.

Federal

El gobierno federal contribuyó con casi \$1,900 millones durante el ciclo lectivo 2012-2013. Lo cual corresponde a casi el 8% de nuestro presupuesto para el FY13. La mayoría de estos fondos corresponden a concesiones de Título I, los cuales deben ser utilizados para financiar a los estudiantes de escasos recursos. Los fondos federales también cubren los costos de almuerzos escolares gratuitos o a precio reducido, y algunos servicios de educación especial.

¿En qué gastamos el dinero?

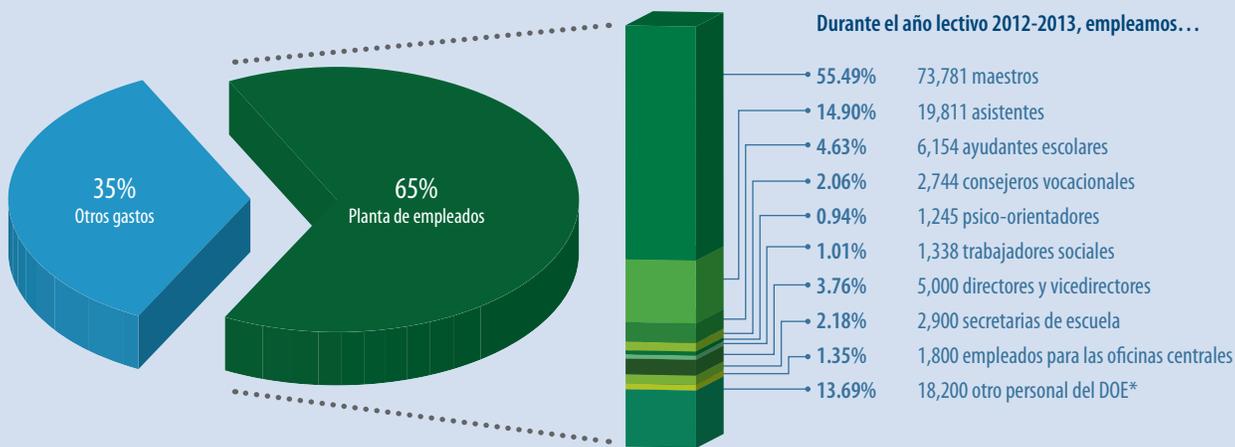
La mayor parte de nuestro presupuesto está destinado a salarios y beneficios para nuestros cerca de 133,000 empleados, los cuales trabajan en las escuelas y para las escuelas.

Costos de la planta de empleados

Durante el FY13 (según el presupuesto ejecutivo del FY14) el 65% ó \$12,440 millones de nuestro presupuesto operacional total, corresponde al salario de los empleados. Más del 85% de estos empleados son maestros, directores de escuela, vicedirectores, consejeros vocacionales, secretarías, ayudantes escolares, asistentes y otros empleados de las escuelas que

trabajan directamente con nuestros estudiantes.

Durante el FY13, al rededor de 1,800 empleados de las oficinas centrales respaldaron el trabajo que se llevó a cabo en nuestras escuelas. Dichos empleados equivalen al 14% aproximadamente, de nuestra planta total de empleados.



*Empleados que no desarrollan actividades pedagógicas, entre ellos coordinadores de padres, trabajadores de familia, terapeutas, enfermeras, ayudantes para distribución de los almuerzos en las escuelas y otro personal operativo o de campo, como Superintendentes, Comité de Educación especial, conserjes, etc. Fuente: Censo real de abril de 2013

Salarios y beneficios

A los maestros y directores de escuela, se les remunera según los términos de los contratos de sus sindicatos correspondientes.

Los salarios de los maestros se basan en los años de experiencia docente y en las credenciales profesionales (el nivel educativo del maestro). Por ejemplo, un maestro que acaba de graduarse y cuenta con el número mínimo de créditos educativos, devengará un salario base de \$45,530; mientras que un maestro que tenga por lo menos 22 años de experiencia profesional y una maestría, ganará un sueldo base de \$100,049.

Los salarios de los directores los determinan los años de experiencia y el tamaño y tipo de escuela que dirija. Por lo tanto, un director con vasta experiencia, que dirija una escuela secundaria con un gran número de alumnos, ganará más dinero que un director novato, que trabaje en una escuela primaria con

pocos alumnos.

Dichas cifras no incluyen los beneficios complementarios. Cuando se toman en cuenta los beneficios de *Medicare*, seguro social, jubilación, cobertura medica y dental, y seguro de desempleo, el costo total de un empleado es mucho mayor que el mero salario. El promedio de los beneficios de un empleado, corresponde más o menos a una tercera parte de su salario anual. Este año lectivo, estamos invirtiendo \$6,000 millones en los beneficios adicionales y la jubilación de nuestros empleados.

Otros gastos aparte de los de la planta de empleados

En costos que no tienen que ver con la planta de empleados, gastamos al rededor del 35% de nuestro presupuesto. Dichos costos van desde gastos para libros, lápices y papel para las escuelas, hasta servicios de educación especial para pre jardín de infantes, escuelas autónomas, servicios de contratación (como los autobuses amarillos y los servicios contratados de educación especial), y gastos centrales en los que se incurre para las instalaciones educativas, como la comida para las escuelas y las cuentas de la calefacción.

Salario promedio aproximado de un maestro \$73,800
 Salario promedio aproximado de un vicedirector \$118,000
 Salario promedio aproximado de un director \$142,000

Repartición del dinero

Para el año lectivo 2012-2013, más de \$8,800 millones de nuestro gasto operacional, fue directamente al presupuesto de las escuelas. Existen cuatro formas principales, por medio de las cuales les asignamos los dineros a las escuelas.

Los fondos estudiantiles de distribución equitativa (FSF, por sus siglas en inglés) son el principal flujo de ingreso para la mayoría de las escuelas. Los directores tienen el poder de decidir de qué manera se utilizan dichos fondos, los cuales tienen como objetivo el cubrir los gastos educativos básicos. Todas las escuelas empiezan con una cuota fija. Luego, la contribución FSF aumenta según el tipo y el volumen del alumnado de cada escuela. La escuela recibe unos fondos base por cada alumno. Esa cantidad aumenta si un estudiante es de escasos recursos o tiene bajo rendimiento académico, si es un estudiante que aprende inglés y/o requiere servicios de educación especial. Algunas escuelas secundarias, entre ellas las de educación técnica y vocacional, reciben una cantidad adicional por cada estudiante.

Las escuelas que pertenecen a los servicios de educación especial de la ciudad y los programas alternativos, no reciben cuota de FSF. Dichas instituciones y programas reciben fondos según métodos de distribución diferentes, ya que prestan servicio a una población de estudiantes muy concreta.

Los fondos categóricos estatales y federales pueden destinarse y utilizarse únicamente según las directrices estatales y federales. Eso significa que no todas las escuelas tienen derecho a recibir este tipo de fondos. Algunos ejemplos de fondos categóricos federales son, los de Título I (fondos según el índice de pobreza) y los IDEA (fondos destinados a estudiantes con discapacidades). Estos fondos deben servir para apoyar iniciativas complementarias específicas y, generalmente, no pueden ser empleados en las operaciones básicas del salón de clases o en programas existentes para después de clases.

El dinero destinado a Contratos para la excelencia (C4E) son un ejemplo de fondos categóricos provenientes del Estado. En el 2007, un juez dictaminó que el Estado de Nueva York debe proporcionar fondos equitativos a los distritos escolares

necesitados, incluyendo a la Ciudad de Nueva York. Sin embargo, debido a restricciones presupuestarias, el Estado aún no ha podido proporcionar la totalidad de los fondos que le exige la ley. Los fondos C4E, deben dirigirse a ayudar a nuestros estudiantes más necesitados y las escuelas con más bajo rendimiento académico.

Los fondos para programas específicos se les distribuyen a las escuelas para pagar programas concretos de la Ciudad, como la iniciativa de coordinadores de padres o fondos de arranque para las nuevas escuelas. Generalmente, este dinero sólo puede ser utilizado para pagar ciertos programas, artículos o servicios.

Otros fondos de educación especial les ayudan a las escuelas a pagar los servicios obligatorios de educación especial y servicios complementarios o en relación a ellos, como el programa de educación física adaptada, terapia del habla, consejería, servicios de visión y audición; y terapia física u ocupacional. Estos fondos, complementan el dinero que las escuelas reciben para educación especial como parte de la cuota FSF, el cual está destinado para pagar los costos en los que se incurre por concepto de enseñanza en el salón de clases, para servicios de educación especial.

¿En qué se gasta el presupuesto de las escuelas? Los directores de nuestras escuelas, en un trabajo conjunto con sus comunidades educativas respectivas, tienen gran control sobre los recursos educativos. En la mayoría de los casos, los presupuestos de las escuelas cubren los costos de la planta de empleados, programas para después de clase, textos y otros suministros. Sin embargo, los directores no tienen que pagar de su presupuesto los costos de la comida que se ofrece en las escuelas, el transporte, las cuentas de calefacción y aire acondicionado o la seguridad de las escuelas. Esos gastos se manejan a nivel administrativo.

¿Está interesado en conocer cómo gasta el dinero una escuela en particular?

Los presupuestos de las escuelas se encuentran disponibles por Internet. Ingrese a nyc.gov/schools y escriba el nombre de la escuela en el cuadro de búsqueda. La información referente a presupuestos, está disponible en la página de estadísticas.



los directores deciden de qué forma gastar el dinero



todas las escuelas empiezan con una cuota fija: \$225,000



\$ aumenta según el tipo y el tamaño de la población estudiantil



\$ aumenta para los estudiantes de escasos recursos o bajo rendimiento académico, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes con necesidades educativas especiales



algunas escuelas secundarias reciben más \$ por cada estudiante

El presupuesto que tenemos para la construcción de nuevas escuelas y la reparación y renovación de las instalaciones existentes, es distinto a nuestro presupuesto operativo; en cambio, hace parte de nuestro plan capital. Nuestro plan capital actual cubre los años fiscales del 2010 al 2014 y consta de \$11,800 millones en proyectos. Se divide en dos categorías edilicias principales: capacidad e inversión capital.



Capacidad hace referencia a todos los proyectos que resultan en la construcción de nuevas instalaciones educativas. Nuestro plan capital actual, destina cerca de \$4,500 millones al concepto de capacidad.

\$3,560 millones

Capacidad nueva

\$690 millones

Programa de sustitución de instalaciones

\$210 millones

Alianza con las escuelas autónomas

Inversión capital cubre las mejoras y actualizaciones de nuestras instalaciones existentes. El plan capital actual tiene asignados más de \$7,000 millones para inversión capital.

\$3,160 millones

Programa de mejora de capital

\$1,620 millones

Iniciativas Los Niños Primero

\$1,970 millones

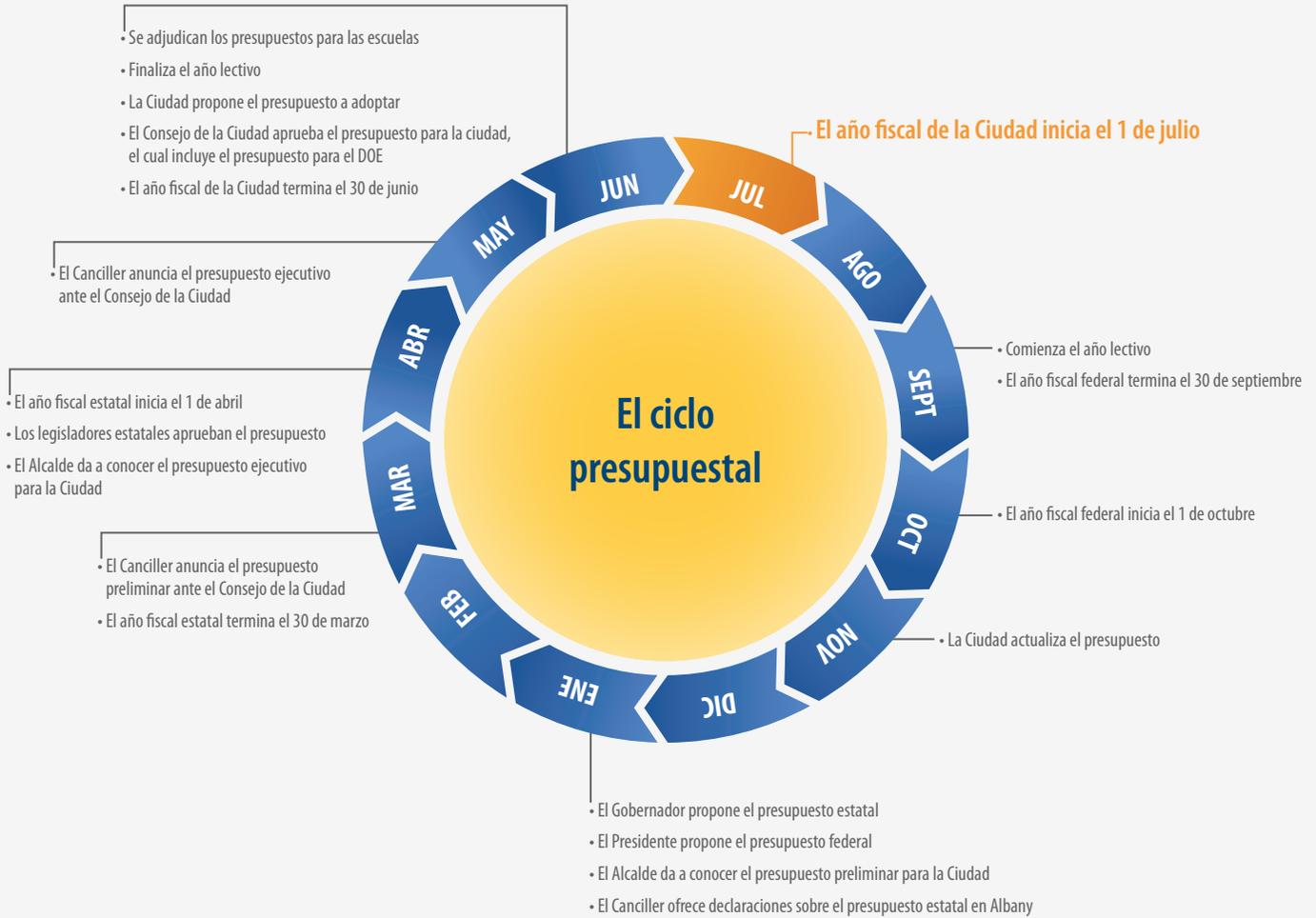
Programas obligatorios

\$620 millones

Del Consejo de la Ciudad, el presidente del municipio y el programa del Consejo del Alcalde

La Oficina de Construcción de Escuelas de la Ciudad de Nueva York (SCA, por sus siglas en inglés), es la entidad responsable de la construcción y renovación de todas las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York. La SCA también desarrolla y modifica el Plan capital de cinco años.

La ciudad, el estado y el gobierno federal funcionan con diferentes ciclos presupuestarios.



Para acceder al resumen presupuestario y a la asignación presupuestal de una escuela en particular, visite:

- tinyurl.com/cewba26
- tinyurl.com/d2pbubr

Para acceder a la reseña presupuestaria y a un recorrido inicial del Fondo estudiantil de distribución equitativa de una escuela en particular, visite:

- schools.nyc.gov/AboutUs/funding/schoolbudgets
- schools.nyc.gov/AboutUs/funding/FSFDetail